



Ajuntament de Benicàssim

ANUNCIO

En relación a la contratación del diseño, suministro, instalación, legalización y puesta en marcha de instalación fotovoltaica de autoconsumo con excedentes sobre la cubierta de dos edificaciones en el recinto de festivales de BENICÀSSIM , ponemos en conocimiento de los interesados en participar en la licitación que :

En la corrección del pliego publicada en fecha 01/08/2024, se indica que "la distribución estimada de placas fotovoltaicas de ambas edificaciones deberá tener una potencia instalada nominal máxima, de 100,00 KWp, en total", lo cual es un error. La potencia de los módulos ha de ser, como mínimo, de 100 KWp en total.

Lo que se pone en conocimiento de todos los interesados en la licitación a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

